

FECHA: JUNIO 26 DE 2014

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Señalan al papá"
	"Prioridad, los derechos de las víctimas"
	"Esclarecen muerte de menor Ana Itzel"
	"Papá de Itzel Escamilla; violó y mató a la menor"
	"Papá, el asesino de Itzel: Ahedo"
	"Inspirados por Messi"
	"60 de cada 100 mujeres sufren violencia económica"
	"TRABAJARÁN CANDIDATURAS CIUDADANAS"
	"Alcanzan 145 quejas médicas en el estado"
	"Hacen negocio en EU con niños migrantes"
	"Temen regalo a Televisa"
	"INE quiere 63 mdp para arreglar oficinas"
	"Autoridades lanzan alerta financiera a bancos y empresas"

INSTITUCIONAL

Criterio-Determinará Congreso local cuántas firmas necesitan candidatos independientes: **IEE:** Mario Ernesto Pfeiffer, presidente del consejo general del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo, señaló que legisladores tendrán que hacer un análisis con el fin de determinar el porcentaje de firmas que un ciudadano, o ciudadana, deberá reunir para que sea validado como candidato independiente. Luego de concluir la sesión ordinaria correspondiente a junio, Pfeiffer Islas mencionó que pudieran darse dificultades en las elecciones de los ayuntamientos debido a que no existe proporcionalidad en la población, es decir, que hay municipios con más habitantes que otros. Pfeiffer acotó que es un tema que ya se contempla en la legislación local. Sin embargo, de acuerdo con lo que ya está establecido a nivel federal en los requisitos para acceder a una candidatura independiente, se deberá contar con un soporte ciudadano. Refirió que Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, aprobada recientemente, sólo establece los porcentajes de firmas para los ciudadanos que deseen contender, ya sea por la presidencia de México, senadurías o diputaciones federales Al cuestionarlo sobre cómo se evitaría que la determinación del porcentaje se convierta en un candado para que un ciudadano pueda acceder a una candidatura, Mario Ernesto Pfeiffer respondió: "No será una situación que vaya más allá de proporciones indebidas y me parece que debe haber una fundamentación clara de la ley respecto a qué porcentajes deben utilizarse, pues las candidaturas independientes son ya un mandato constitucional". Respecto al financiamiento de los candidatos, el presidente del IEE señaló que se deberá seguir el modelo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, pues la legislación local debe poner cuidado en la fiscalización de los recursos para evitar que su origen sea ilícito. **(José Antonio Alcaraz, página 06)**

Milenio-Definirá INE facultades de consejeros electorales: El consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Mario Pfeiffer Islas, informó que este viernes tendrá una reunión con los otros 31 consejeros presidentes de los Institutos comiciales en las entidades del país y con el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, para aclarar las dudas sobre cuáles son las atribuciones o restricciones de cada institución que les dejó la Reforma Electoral, esto de cara a los próximos comicios. "El día viernes el presidente consejero del INE, Lorenzo Córdova, habrá de recibirnos a los presidentes y presidentas de los institutos electorales locales y consejos electorales de la República, donde habremos de plantearle algunos temas que están por definirse, son temas que no tienen defunción", señaló. El consejero presidente señaló que la inquietud de muchos de sus colegas de otros estados está en saber las directrices que habrán de regir cuestiones como la fiscalización, que si bien es exclusiva del INE tiene impacto en el actuar del IEEH. Por lo pronto, señaló que Pfeiffer Islas; seguirán trabajando de la manera más normal posible, esto con el tema de la fiscalización de los partidos políticos en el periodo del 1 de enero al 23 de mayo, último día antes de la entrada en vigor de la nueva ley electoral. "El Instituto continúa con sus trabajos ordinarios, pero tenemos que ir delineando algunos aspectos que ya son facultad específica del Instituto Nacional Electoral, el mismo tema de fiscalización, el tema de servicio profesional de carrera, tendremos que irlo socializando". **(Alejandro Suárez, página 12)**

Crónica-Acude Pfeiffer al INE para planteamientos: Recibirá el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, a consejeros presidentes de los organismos electorales locales para plantear temas que faltan definirse en la reforma política, principalmente cuestiones operativas, confirmó el titular del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Mario Pfeiffer. El próximo viernes funcionarios electorales de los estados conformarán una mesa de trabajo con autoridades federales para precisar cómo las nuevas facultades del INE embonarán con las atribuciones de organismos públicos locales, específicamente en fiscalización de partidos políticos y candidatos, así como implementación del Servicio Profesional Electoral Nacional, que tendrá competencia exclusiva para regulación, organización y funcionamiento de esta área. "Tenemos que ir socializando temas, en esta reunión plantearémos cuestiones por definir y que tienen que ver con facultades exclusivas del INE, así como su repercusión". Una de las propuestas que expondrá el consejero presidente hidalguense es revalidar estudios y preparación de integrantes del Servicio Profesional Electoral local, con ello mantener el ritmo de trabajo en los estados. Previamente, en sesión ordinaria del IEEH, el consejero Augusto Hernández Abogado declinó su propuesta para requerir a la Comisión de Auditoría y Fiscalización a realizar un cierre de ejercicio correspondiente a gastos generales realizados por partidos políticos durante el periodo del 1 de enero al 23 de mayo del 2014, debido a que plantearán este tema en la próxima reunión de trabajo. **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

El Independiente-Falta procedimiento para registro de candidatos ciudadanos: IEE: Para establecer el porcentaje de ciudadanos del listado nominal necesarios para que un candidato independiente obtenga registro y compita en elecciones, podría tomarse en cuenta la población de cada uno de los 84 municipios del estado. En el caso de Hidalgo, donde habrá elección de gobernador, diputados y alcaldes en 2015, los porcentajes no pueden darse en la misma proporción. Por tanto, el legislador debe reflexionar para establecer requisitos, consideró Mario Pfeiffer Islas, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral. Expuso que la ley debe dejar en claro porcentajes para otorgar el registro de aspirantes independientes a gobernador, legisladores y alcaldes, con tal de que no se convierta en un candado para negar su participación. Opinó que es necesario llevar a cabo estudio de población en cada uno de los ayuntamientos. Ya que hay municipios con escaso número de habitantes, no es posible exigir porcentaje homogéneo de respaldo para los candidatos independientes que buscan registro ante el organismo electoral, declaró al terminar sesión ordinaria. "Un tema importante en las candidaturas independientes es que se tenga respaldo ciudadano a través de firmas, con la finalidad que compitan y sean los institutos electorales locales quienes validen." Además, en la legislación secundaria de las candidaturas ciudadanas, debe cuidarse la fiscalización de recursos que obtengan los aspirantes ciudadanos, apuntó el especialista en derecho. Durante entrevista, Pfeiffer Islas acotó que la mesa política entre partidos y la Secretaría de Gobierno emitirá reglamentación de las candidaturas ciudadanas y después tendrá que ser avalada por legisladores locales. La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece capítulo sobre las candidaturas independientes que podría ser un primer modelo a analizarse por partidos políticos en la entidad. Señala porcentajes del listado nominal para candidaturas independientes tanto para presidente, diputados o senadores. En días anteriores, el Congreso reformó la Constitución Política del estado con la finalidad de incluir candidaturas independientes en las próximas elecciones locales de 2016, y avaló que son necesarios 2 mil 446 ciudadanos para iniciar leyes y decretos ante el Poder Legislativo. Según la ley Quienes aspiren a participar como candidatos independientes a un cargo de elección popular deberán: Presentar plataforma electoral con principales propuestas Datos de identificación de la cuenta bancaria para manejo de recursos de la candidatura independiente Cédula de respaldo que contenga nombre, firma y clave de elector de la credencial vigente de cada uno de los ciudadanos que manifiestan apoyo en el porcentaje requerido en los términos de esta ley No aceptar recursos de procedencia ilícita hacia campañas y actos para obtener el apoyo ciudadano. **(Víctor Valera, página 05)**

El Reloj-Piden en el IEE realizar cierre de ejercicio de fiscalización de 2014: Augusto Hernández Abogado consejero del Instituto Estatal Electoral, planteó requerir a la Comisión de Auditoría y Fiscalización del Instituto realizar un "cierre de ejercicio de fiscalización de gastos generales realizados por los partidos políticos, correspondiente al periodo del 1º de enero al 23 de mayo del año 2014" y que dicha área "entregue informes consolidados al Consejo General conforme a lo establecido en la legislación local..." El citado proyecto de acuerdo expone que la propuesta del Consejero Hernández Abogado se realiza con base en el artículo transitorio décimo octavo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo del presente año), el cual se cita a continuación: "Los procedimientos administrativos, jurisdiccionales y de fiscalización relacionados con las agrupaciones políticas y partidos políticos en las entidades federativas, así como de sus militantes o simpatizantes, que los órganos electorales locales hayan iniciado o se encuentren en trámite a la entrada en vigor de esta Ley, seguirán bajo la competencia de los mismos, en atención a las disposiciones jurídicas y administrativas que hubieran estado vigentes al momento de su inicio. Los gastos realizados por los partidos políticos en las entidades federativas hasta antes de la entrada en vigor del presente Decreto, serán fiscalizados por los órganos electorales locales con sustento en las disposiciones jurídicas y administrativas vigentes al momento de su ejercicio, los cuales deberán ser dictaminados y resueltos a más tardar el último día de diciembre de 2014". Al respecto el consejero presidente, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, comentó que con motivo de la reforma político-electoral (y su correspondiente legislación secundaria) la fiscalización a los partidos políticos en las entidades federativas se transforma en una atribución del Instituto Nacional Electoral (INE) que puede ser delegable en ciertas circunstancias a los ahora denominados Organismos Públicos Locales. Aunado a lo anterior, el consejero presidente Pfeiffer Islas invitó al Consejo General a analizar con mayor profundidad el proyecto de acuerdo en la próxima sesión de trabajo que el 30 de junio sostendrán con la Junta Estatal Ejecutiva, con lo cual estuvieron conformes, el consejero Hernández Abogado y los demás integrantes del Consejo General. **(Verónica Ángeles, página 05)**

Plaza Juárez-Se reunirán consejeros electorales para aclarar lineamientos del INE: Mario Ernesto Pfeiffer Islas, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) informó que el próximo viernes 27 de junio habrán de reunirse los consejeros electorales de todo el país en la ciudad de México a fin de poner en claro distintos lineamientos de distribución de competencia tras creación del Instituto Nacional Electoral (INE). "Habremos de plantearles algunos temas que están por definirse, temas que hoy en día no encuentran una definición, 7 que con esta reunión podremos tener mayores argumentos para tomar decisiones refutadas y argumentadas con precisión", apuntó. Agrego que la reunión que habrá de llevarse con Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), tratara temáticas como fiscalización, auditorías, facultades exclusivas del INE y de los organismos electorales estatales y consecuencias en el servicio electoral profesional, principalmente, "el Instituto continua con sus trabajos ordinarios, pero tenemos que seguir delimitando algunos aspectos que ya son facultades exclusivas del Instituto Nacional Electoral". El consejero presidente apuntó que es necesario delimitar la nueva normatividad y estructura que regirá a los institutos electorales locales, ya que no se busca incurrir o caer en faltas administrativas y en procesos que de incertidumbre ante la ejecución de procesos, ahí la importancia de este encuentro de trabajo. Así mismo, Pfeiffer Islas indicó que en próximos meses se creará la figura de la Unidad Técnica de Fiscalización y la Comisión de Vinculación, con las que pretenden obtener una mejor organización electoral al interior del organismo y en las instituciones adjuntas, para así encontrar puntos de respaldo, pues aunque no desaparece la figura de los órganos electorales locales sí debe existir coordinación entre ellas. Finalmente, comentó que tras la aprobación de las candidaturas independientes en la entidad hidalguense, es necesario que se realicen los ajustes y aclaraciones para conocer el tema de la fiscalización, el porcentaje del respaldo del listado nominal para poder registrarse, tiempos de campaña y en medios, el cual se delimitará según la región y el tamaño de población que exista. **(Alejandra Vera Asiain, página 05A)**

Síntesis-Vacío legal frena labor en el IEE: Antes de que la Comisión de Auditoría y Fiscalización del IEEH efectúe el cierre de ejercicio fiscal correspondiente a los primeros cinco meses del año, deberán quedar definidas las áreas de competencia de organismos electorales estatales y el INE en los procesos electorales venideros. Al respecto, el presidente consejero del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Mario Ernesto Pfeiffer Islas, señaló: "los titulares de los organismos locales electorales del país plantearán este fin de semana ante el Instituto Nacional Electoral los temas con que deberán definirse las áreas de competencia entre dichas instancias durante los procesos de elección". En la sesión ordinaria de junio se presentó la propuesta de solicitar a la Comisión de Auditoría y Fiscalización del IEEH realizar un "cierre de ejercicio de fiscalización de gastos generales realizados por los partidos políticos, correspondiente al periodo del primero de enero al 23 de mayo de 2014", y que dicha área "entregue informes consolidados al Consejo General, conforme a lo establecido en la legislación local". Pfeiffer Islas aseguró que antes se debe conocer la determinación del INE sobre ese tipo de temas. "Ante el cambio que se dio de IFE a INE y las facultades que se le dieron a la nueva instancia, así como los cambios que se tienen que dar como resultado de las reformas a la ley en materia electoral, el análisis de la petición debe darse hasta el inicio de la siguiente semana". Al mismo tiempo, aseguró que ante el panorama planteado hasta el momento y las dudas que han surgido respecto al quehacer de cada instancia, como es el caso de lo propuesto en el IEEH, aseguró que antes es necesario plantear y definir

las acciones a seguir por el INE. **(Jaime Arenalde, página 07)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-Con el INE habrá mayor democracia, dice Rivera: En Acción Nacional, apoyamos la renovación del sistema político y electoral mexicano, con la operación del INE, considero el diputado federal Erick Marte. "Consolidamos una de las batallas históricas del panismo. El INE dará una democracia, equitativa y justa", expresó. Dijo que para acelerar la discusión y aprobación de las leyes secundarias en materia energética, es urgente armonizar la reforma político-electoral. "Aunque las reformas secundarias en telecomunicaciones y energía, incentivarán el crecimiento, no resolverán la situación económica del país. Por ello es urgente, aplicar políticas públicas que mejoren los índices económicos", afirmó. Señaló que mayor apertura y competencia en sectores de telecomunicaciones y energía, son necesarias para dinamizar la economía nacional. Aunado a más inversión, empleos y transparencia en licitaciones. "La instancia que debe moni-torear y vigilar el mercado de la energía eléctrica, es la Comisión Reguladora de Energía y no la Secretaría de Energía", agregó. Argumentó que PEMEX debe consolidarse como una paraestatal rentable. Indicó que el Partido Acción Nacional apoya también el uso de energías renovables. "México es privilegiado para generar energía de fuentes sustentables, y aterrizar que en 2024, 35% de la energía, sea renovable, lo que demanda combatir monopolios en el sector", sostuvo. En el rubro de telecomunicaciones, Marte refirió que con las leyes secundarias, se busca mejorar el servicio, respetar los derechos digitales de la población y un sistema de telecomunicaciones competitivo **(Redacción, página 13)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

"No se generó información"

PLANO ESTATAL

Criterio-Necesario denunciar y prevenir delitos graves: Con la prevención y la denuncia se podrá evitar que más niños y adolescentes sean objeto de delitos graves como el homicidio, señaló Guadalupe Romero Delgado, presidenta del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en la entidad. En Huichapan, Tasquillo, Pachuca y Tulancingo las autoridades tienen identificados casos en los que padres o padrastros son los presuntos autores de la muerte de menores. Al inaugurar un primer foro estatal sobre este tema, Romero Delgado reconoció que las víctimas con mayor frecuencia son niñas, niños, adolescentes y mujeres. "Cuando un menor es víctima de un delito, la mayoría de las veces nos enteramos por denuncias ciudadanas. En respuesta, el DIF acude y verifica la situación; de confirmarse, los menores llegan a nuestros centros para protegerlos de sus derechos y enterarlos de sus obligaciones", aseguró. **(Miriam Avilés, página 04)**

Milenio-Víctimas del delito son los grandes olvidados: (Axel Chávez, página 06)

Crónica-Compromiso individual es el mejor esfuerzo vs violencia: (Milton Cortés, página 22)

El Sol de Hidalgo-Ley PROTEGERÁ a VÍCTIMAS de DELITO: (Redacción, Ojo: Política)

Uno más Uno-Por un México justo y equitativo: G. Romero: (Redacción, página 04)

Criterio-Es obligación del estado garantizar derechos a víctimas: Durante el primer Foro estatal de la Ley de Víctimas realizado en el Congreso local, el procurador general de la entidad, Alejandro Traffon Ortiz, presentó una ponencia donde expuso el cambio de paradigma en el papel que juegan las víctimas, al dar mayor consideración a sus Derechos Humanos en el Nuevo Sistema de Justicia Penal. El funcionario rememoró que el sistema penal surgió para expropiar la venganza privada de la víctima, asumiendo el papel protector y represivo como instancia pública, no obstante, las propuestas en materia de política criminal desde finales del siglo pasado retomaron como eje de su preocupación a la víctima. "Actualmente, dicho sistema no sólo se ha evidenciado como aquel que no cumple los fines para los que fue creado, sino que, paradójicamente, su actividad se ha tornado altamente victimizante", señaló Traffon Ortiz. Parte de los avances para que sean respetados los derechos humanos de las víctimas, precisó Traffon, incluyen como derechos de la víctima que le sean recibidos todos los datos o elementos de prueba y a intervenir en el juicio e interponer recursos. Además de que sea resguardada su identidad y datos personales, que les sea permitido impugnar las omisiones del Ministerio Público en la investigación; así como las resoluciones de reserva, no ejercicio, desistimiento de la acción penal o suspensión del procedimiento cuando no esté satisfecha la reparación del daño. En la actualidad, a la víctima se le reconoce jurídicamente una serie de derechos que van desde la ayuda, asistencia, atención, reparación del daño y acceso a la justicia y a la verdad. El fiscal estatal agregó que adicionalmente fue diseñado un esquema de reparación integral en favor de la víctima que comprende medidas de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición. De igual forma, la propia Ley General de Víctimas previene que corresponde a los municipios y a las entidades instrumentar y articular sus políticas en concordancia con la plática nacional integral para la adecuada atención y protección de las víctimas. El titular de la PGJH consideró que, además de cumplir con la obligación gubernamental de restablecer la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos, se debe transitar hacia un modelo de seguridad más amplio y de justicia e inclusión social, de combate a la pobreza, educación con

calidad, de prevención y atención de enfermedades y de promoción del empleo. **(Redacción, página 04)**

Milenio-Violencia económica contra mujeres es la más común: (Alejandro Reyes, página 06)

Crónica-Comienza debate legislativo para protección de víctimas: (Rosa Gabriela Porter, página 05)

El Reloj-Víctimas han sido olvidadas en Sistema penal inquisitivo: (Verónica Ángeles, página 03)

Síntesis-Estado debe garantizar los derechos de las víctimas: (Adriana Ramírez, página 03)

Uno más Uno-Efectúan foro estatal para fortalecer ley de víctimas: (Redacción, página 04)

Criterio-Congreso, bien informado del caso regidora: Humberto Lugo Guerrero, presidente de la Comisión Instructora del Congreso local, aseguró que los diputados que llevan el caso de la regidora de Molango Lucina Hernández Aniceto, acusada de rociar una sustancia acida a una mujer y una niña, "están bien informados" a través de la documentación que las partes han mostrado. El legislador respondió a la asambleísta, quien declaró que los diputados que siguen el juicio de declaración de procedencia en su contra son mal informados respecto a los hechos que se le imputan. Lugo Guerrero aseguró que han respetado los derechos de la regidora; además, "en todo momento" han cuidado la objetividad del proceso para no tener alguna omisión. Sin abundar en el tema por razones de reserva del proceso, el diputado priísta aseguró que cualquier sustancia que cause lesiones por más de 15 días y ponga en riesgo la vida de una persona amerita que las autoridades de justicia soliciten el desafuero contra cualquier representante popular. Según la regidora, por accidente roció cloro a los afectados, que estaban en una taquería, más no ácido muriático, como se le acusa. "No me gusta hablar de la documentación y no quiero litigar con ella este asunto a través de los medios de comunicación. Es un asunto que estamos resolviendo de manera discrecional y de manera cautelosa", señaló Lugo Guerrero. El legislador prevé que sea a finales de julio o en agosto cuando el Congreso cuente con las conclusiones del proceso para determinar si Hernández es desafortada mediante una sesión secreta, en la que los 30 diputados de Hidalgo determinarían la sentencia. **(José Antonio Alcaraz, página 05)**

El Independiente-Desestiman Congreso y PGJEH señalamientos de regidora de Molango: (Víctor Valera, página 04)

Síntesis-Se procede objetivamente en desafuero de regidora: (Jaime Arenalde, página 03)

Crónica-Apremia PGJEH desafuero de regidora para proceder: Existen suficientes elementos para que proceda el desafuero en contra de la regidora de Molango, Lucina Hernández Aniceto, afirmó el titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), Alejandro Straffon. "Me causa extrañeza que la regidora después de tanto tiempo salga en los medios de comunicación a decir que no es cierto, si fue notificado por el Congreso local el motivo del desafuero que solicita esta dependencia". Straffon Ortiz puntualizó que los dictámenes periciales son contundentes en la declaración de testigos, en la integración de la averiguación previa hay responsabilidad de la regidora. Ante los hechos consignados por la dependencia estatal se solicitó al Congreso local el desafuero de esta servidora pública, por tanto una vez autorizado la Procuraduría emitirá la acción penal en su contra. Añadió el procurador que en el lugar de los hechos encontraron a las personas lesionadas y ropa con residuos, por ello mediante la llamada cadena de custodia se preservan los indicios y elementos, cuando se registra un delito. En este sentido es como se concluyen las investigaciones de acuerdo con los dictámenes periciales de cuál es el contenido de ese líquido y la declaración de los testigos resulta más que suficiente. El procurador del estado rechazó los señalamientos de que el Ministerio Público haya solicitado dinero para llevar el asunto, lo cual "es una falacia y en su momento se realizará la denuncia correspondiente por esta difamación". Agregó que los diputados locales tienen un plazo para definir este tópico, actualmente se encuentran en la fase de pruebas y hechos, para que más adelante los presenten ante el pleno y voten. "La PGJEH está en espera del dictamen que emita la Legislatura local para proceder conforme a derecho en contra de la regidora Lucina Hernández, de Molango, tal como lo establecen las leyes en el estado". Explicó que las lesiones que registran las personas afectadas son graves pero no ponen en peligro su integridad física, pero tardarán en sanar por un determinado tiempo. En este contexto las autoridades ya cuentan con el expediente y con cada una de las pruebas, mismas que fueron enviadas al Congreso local, para que la comisión encargada de este asunto verifique y analice de forma correspondiente. Respecto al asunto del ex presidente municipal de Tepehuacán de Guerrero, Hilario Mendoza Benito, se encuentra en el tema probatorio, de acuerdo con el periodo de instrucción que señala la ley.

(Alberto Quintana, página 04)

Criterio-...Y procurador reitera acusación a asambleísta: (Emmanuel Rincón, página 05)

El Independiente-Contra regidora pruebas contundentes: (Verónica Ángeles, página 03)

El Sol de Hidalgo-Regidora NO la VA a LIBRAR: Straffon: (Redacción, Ojo: Política)

El Independiente-En el limbo, presupuesto para plan aeroportuario: Oficinas centrales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) confirmó que no existe un plan financiero para ejercer mil 88 millones de pesos etiquetados en el PNI al proyecto aeroportuario de Hidalgo. La dependencia informó que no cuenta con información definida sobre el destino de los recursos que anunció el gobierno federal en abril pasado como parte del paquete de acciones en materia de infraestructura para el estado. A través de solicitud de transparencia la SCT "de acuerdo con los archivos que obran en esta dirección general de aeronáutica civil, me permito comentarle que esta unidad administrativa no cuenta con información al respecto del tema que comentó". La dependencia federal sugirió a este medio de comunicación girar solicitud a Aeropuertos y Servicios Auxiliares, sujeto obligado de la Ley federal de Transparencia "quien pudiera tener conocimiento de la información solicitada". Además recomendó acudir directamente al gobierno de Hidalgo, el cual de conformidad con el Plan Nacional de Infraestructura (PNI) 2014-2018, tiene asignado el compromiso presidencial relacionado al aeropuerto. El proyecto financiero denominado "Aviación general del aeropuerto" contempla mil 88 millones de pesos, sin embargo la SCT no detalló las acciones en las que será aplicado dicho recurso, así como el o los municipios comprendidos. Por su parte, en abril pasado el gobernador Francisco Olvera señaló que el compromiso presidencial 79 referente al aeropuerto estatal, el cual estaría enmarcado en el PNI, deberá ser resuelto con detalle por la propia federación. El Plan Nacional de Infraestructura presentado por Enrique Peña Nieto contempla inversión de 203 mil 913 millones de pesos en más de 20 proyectos para Hidalgo, en los rubros de comunicaciones, energía, agua, salud y turismo. El programa incluye dos de los cinco compromisos presidenciales en el estado, el denominado "Aviación general del aeropuerto", con presupuesto de mil 88 millones de pesos; y modernización de la carretera Pachuca-Huejutla, con mil 900 millones disponibles. Es enmarcado también el libramiento Ixmiquilpan, con mil 100 millones de pesos. Además del proyecto para uso eficiente de la energía en la refinería Miguel Hidalgo con capacidad financiera de 485.4 millones de pesos, entre otras acciones. **(Gerardo Neria, página 03)**

El Independiente-Reforma integral electoral para antes que termine 2014: Souverbille: La reforma integral de la Ley Electoral de Hidalgo quedará lista en el actual año, aseguró Mario Souverbille González, coordinador general jurídico del gobierno estatal, quien agregó que hay voluntad para incluir propuestas de partidos de oposición, pero solo transitarán aquellas donde haya consenso. Ya que los partidos estarán dentro del proceso de elección de diputados federales, dijo, el compromiso es terminar la reforma en el actual año y descartó agotar la fecha límite constitucional que es septiembre de 2015. "Si no hacemos esta tarea en 2014, seguramente los tiempos políticos pudieran ser que nos estuvieran limitando." Para reformar la Ley Electoral, es necesario que diputados aprueben modificaciones y las publiquen 90 días antes del inicio del proceso de 2016 que renovará gobernador, diputados y presidentes municipales. El trabajo que tienen por delante partidos y la Secretaría de Gobierno estatal, es adecuar el ordenamiento electoral local con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), que sustituye al Cofipe. Así como aterrizar la Ley General en Materia de Delitos Electorales y otro ordenamiento en materia de propaganda gubernamental que aún no es aprobado por el Congreso de la Unión, dijo. "Y sin duda alguna también se tendrá que cumplir otro acuerdo de la mesa de diálogo político que es ver temas locales, que son del interés de cada uno de los partidos para que sean discutidos, y si hay consenso, se pueda transitar libremente." Souverbille González descartó que queden fuera de la reforma temas polémicos de la oposición, ya que partidos y autoridades elaboraron "agenda donde están contempladas todas las propuestas, o casi todas". Solamente pasarán temas donde exista consenso, que permita tránsito en el Congreso local con las mayorías que establece la ley, agregó. Congreso local podría sesionar este fin de semana Como parte de la armonización de la Ley Electoral de Hidalgo con el ordenamiento general de partidos políticos, el Congreso local podría sesionar este fin de semana con la finalidad de cumplir el mandato de concluir una primera parte de la reforma el 30 de junio. El coordinador general jurídico del gobierno estatal expuso que las modificaciones comprenden del artículo 21 al 65 de la Ley Electoral Estatal, respecto a disposiciones de partidos políticos. **(Víctor Valera, página 05)**

El Reloj-En octubre deberá concluir armonización en materia electoral: (Verónica Ángeles, página 05)

Plaza Juárez-Hidalgo tendrá una reforma electoral integral: (Natalia López Pazarán, página 05A)

PLANO MUNICIPAL

El Independiente-Pagará alcaldía más de 17 mdp por alquiler de vehículos: En total la alcaldía capitalina pagará por el alquiler de 37 vehículos más de 17 millones de pesos, de acuerdo con el contrato de arrendamiento. Este diario tuvo acceso al convenio con número MPS-SA-LP-03-14, en el cual se estipula que el municipio pagará a la empresa Lumo Financiera del Centro SA de CV, el alquiler de dichas unidades durante 27 meses, es decir del 31 de marzo de 2014 hasta el 31 de mayo de 2016, por los cuales pagara la presidencia 653 mil 310 pesos mensuales. El documento da cuenta que en suma serán 17 millones 639 mil 381 pesos lo que la administración municipal pagará a la empresa cuyo domicilio fiscal está en Tlalnepantla, Estado de México. Las 37 unidades constan de: 24 tsurus nissan, cuatro camionetas ford ranger doble cabina, siete camionetas F-150 y dos camiones F-350; todos último modelo y austeros. En el convenio fue estipulado que la alcaldía debió entregar a Lumo Financiera del Centro SA de CV anticipo de 3 millones 527 mil 876 pesos, esto equivale a 20 por ciento al monto total de arrendamiento y en caso de no ser utilizado será devuelto al final del periodo establecido.

Además una garantía de cumplimiento por el equivalente de 10 por ciento del monto total contratado, es decir un millón 763 mil 938 pesos. En cuanto a causas de rescisión del contrato están: si los bienes arrendados son objeto de embargo, secuestro, gravamen, limitación de dominio o cualquier otro cargo análogo o semejante. También en caso que el arrendatario (el municipio) realiza cesión de bienes o derecho en perjuicio de sus acreedores, entre otros puntos. Entre las dependencias municipales que recibieron más vehículos alquilados está la Secretaría de Servicios Municipales con dos unidades tsuru sedán, una ranger doble cabina, dos F-150 y una F-350. Mientras que las secretarías de Medio Ambiente y Evaluación y Planeación solo recibieron, respectivamente, una pick up F-150 y un tsuru. **(José Manuel Martínez, página 07)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Aún no es tiempo de coaliciones: A pesar de la experiencia vivida por los partidos de oposición en Hidalgo desde la última gran coalición que conformaron para la gubernatura en 2010, la necesidad de competirle al PRI en un estado donde nunca se ha dado la alternancia de poderes entre diferentes expresiones políticas, al menos en el Poder Ejecutivo, mantiene el escepticismo sobre si de nueva cuenta unirán sus fuerzas los dos principales competidores del tricolor, al menos para la siguiente elección que será en 2015 para diputados federales. Conversando con diferentes líderes de los partidos antes mencionados, resulta que aunque el terreno sea el óptimo para coaligarse, la intención es que para la renovación de la Cámara de Diputados a nivel federal se compita sin alianzas, al menos del lado del PAN y PRD. La única y más importante razón es que una probable coalición para pelear la gubernatura en dos años sería el tener bases sólidas de militantes y cuadros bien estructurados en todas las regiones, vaya, como los que tiene el PRI. Sin embargo, también existe una opción de poder acudir a las urnas como una sola fuerza opositora en 2015 y todo dependerá de las renovaciones partidistas que se darán a finales de este año. Prácticamente, los 3 partidos más importantes del país –por su representación- y que tienen presencia en Hidalgo, tomarán la rienda de sus estrategias a partir de la elección interna que sostendrán en meses venideros. Por parte del PRI, todo indica que Ricardo Crespo Arroyo seguirá y debe seguir al frente del partido en el poder, pues los resultados lo anteceden. En cuanto al PAN, su actual líder, Alejandro Moreno Abud, ya cuenta con el apoyo y respaldo total de sus consejeros para, conforme a los estatutos del blanquiazul, poderse abrir camino para un nuevo periodo. En ambos casos parece ser el de la continuidad el camino a seguir. En tanto, para el PRD la situación es más extraña, por así decirlo, aunque normal si nos remitimos a las negociaciones de siempre entre grupos políticos al interior. A finales de año sale Arturo Sánchez Jiménez del grupo político del profesor José Guadarrama Márquez, quien aunque no le toca renovar, buscará negociar la mayoría de espacios disponibles incluida una o dos diputaciones federales para él y su gente. A cambio, los grupos de Isidro Pedraza, actual senador hidalguense y del diputado local Luciano Cornejo, serán quienes tengan la mano para la competencia de cara a la dirigencia del sol azteca. Sean cual sean los escenarios y resultados de elecciones internas, el panorama parece no pintar para una coalición opositora en 2015, mientras que para 2016, todo indica que sí podría darse, debido a las condiciones de competencia para poder intentar darle pelea al PRI. Aún falta tiempo.

(Eduardo González, página 03)

Plaza Juárez-Alfil negro...

¿CANDIDATOS CIUDADANOS? SI CHUCHA CÓMO NO.... Hace unas horas el Congreso del estado aprobó las candidaturas ciudadanas y la presentación de iniciativas con un determinado número de firmas del padrón electoral que debe ser del 0.13 por ciento mínimo para que pueda llegar al Congreso. En ambos casos se trata de que la ciudadanía tenga poder, fuera de los partidos políticos, de tal manera que no sean, para hablar claro en el caso de Hidalgo, sólo los 7 partidos de costumbre los que puedan como siempre repartirse las posibilidades de los puestos de poder y lo que esto conlleva a la hora de las elecciones. Desde luego, esta decisión del poder legislativo del estado no es gratuita, pues se hace para coincidir con la voluntad federal, ARMONIZAR se llama de manera elegante, el coincidir en los estados con lo que ya se decidió en la legislatura federal que por su carácter nacional representa la voluntad de todos los mexicanos y que en teoría no tiene por qué encontrar oposición en los estados que tienen en San Lázaro sus representantes o diputados. Lo cierto es que Hidalgo armonizó su marco legal con lo que San Lázaro aprobó hace ya buen tiempo y ya tenemos como ley en nuestra Constitución los candidatos ciudadanos, que se deben ver, según dijo la presidenta de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales Edith Avilés Cano, como la armonización del marco legal del estado con la ley Federal, además de que las candidaturas ciudadanas y partidistas compiten en igualdad de condiciones y después los diputados que intervinieron en la tribuna añadieron que de esta manera la democracia crece en lo verdaderamente representativa y funcional. Raros discursos porque uno pensaría que ya lo era. Pero si ellos lo dicen de esa manera quiere decir que algo fallaba y que habría que corregirla y qué bueno que así se hizo.

LAS LEYES REGLAMENTARIAS EL GRAN FRENO PARA ESAS CANDIDATURAS

Quienes piensen que habrá candidaturas como arroz en las bodas se equivocan porque las leyes reglamentarias que dictarán los topes de estas en cuanto a números y en cuanto a condiciones para que se den y que se deben discutir en éstas van a ser el gran freno para que no se conviertan en un forma de nuevo partido sin partido. De otra forma no tiene caso que existan los partidos políticos. Sería mejor que no gastemos tanto dinero como se va a gastar en las elecciones con los partidos políticos y que mejor haya puro candidato independiente, porque de acuerdo a como se plantean las cosas, cada candidato independiente tendrá acceso a dinero público, y todos los apoyos para hacer campaña. Es decir se gastará dinero igual que los que tienen partido. Y es ahí donde los partidos ya constituidos los van a frenar sobre todo los partidos grandes, que harán hasta lo imposible porque no crezcan los independientes. Ya lo verá usted. Los habrá pero sólo para que exista esta figura, pero no tantos como para poner en peligro a los partidos. Si acaso uno o dos en la elección de diputados que vienen, si bien le va a esta figura. No más. Y hasta eso ya medio se sabe quién será uno de ellos, porque alas le sobran para volar. Desde hace rato que viene construyendo sus redes para caer en blandito. Tiene dinero, medios donde hacer su campaña o impulsará a quien quiera o para negociar sus intereses... En cuanto a lo de las iniciativas... será una forma de presionar de grupos que tengan la posibilidad de buscar las debilidades del grupo en el poder para sacar raja. Ya lo verá usted...

(Adalberto Peralta, página 02)

El Reloj-La Hora en Punto...

INE, "la misma gata pero revolcada": Las reformas energética y fiscal, ocurridas en los meses recientes obligaron a las cúpulas del poder a negociar, a tal grado que, durante la gestación de la reforma política se pudo observar una especie de "feria" de concertaciones, donde los partidos opositores al gobierno se despacharon "con la cuchara grande". La nueva ley que regula tanto a los partidos como a los procesos electorales, obliga al estado a otorgar cuantiosos recursos económicos a los institutos políticos con registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE) que derivó en un "IFE deformado". La creación del INE, no resuelve asuntos como el de los diputados plurinominales, cuya existencia es cada vez más cuestionada ante el excesivo número de legisladores que sirven fundamentalmente a los intereses de grupo al interior de los partidos y no a la sociedad en su conjunto. 200 diputados plurinominales son un exceso para el sistema democrático nacional que para fortuna de todos, dejó atrás la hegemonía, donde elección tras elección, se levantaba con el triunfo un sólo partido. El INE, al convertirse en rector de todos los procesos nacionales, vulnera la soberanía de los estados, pues los órganos electorales de cada entidad dejan de ser entes autónomos y quedan a merced de la "línea" que desde el centro les será dictada. Al mismo tiempo y paradójicamente, el INE se reserva el derecho a desconfiar en la capacidad de organización que los institutos estatales podrían tener para ser los responsables en cada entidad de convertirse en árbitros durante los procesos para elegir autoridades federales. Así, el INE mantiene las vocalías estatales tal y como operaban cuando existía el IFE y sus funciones y responsabilidades seguirán siendo prácticamente las mismas. En ese sentido, la nueva ley no hizo otra cosa que duplicar la estructura burocrática, con cargo al erario público correspondiente a la partida que emana de los impuestos de todos los mexicanos. Si acaso, el avance más significativo (que por cierto ya estaba concretado) es el referente a las candidaturas ciudadanas, donde aquellas personas que reúnan los requisitos para participaren una contienda electoral, podrán hacerlo sin inscribirse necesariamente bajo las siglas de un partido político en específico. El dato más preocupante, que incluso ya estaba anunciada, es el relativo a la fiscalización del dinero que partidos y ciudadanos utilicen en campañas, pues esta tarea sigue siendo el "talón de Aquiles" de nuestra endeble democracia. ¿O acaso ya nadie recuerda la presunta canalización de recursos de las empresas universitarias de la Garza a favor de Xóchitl y su campaña por la gubernatura? ¿Lo recuerda?

(Edmundo Pineda, página 07)

Crónica-Balcón Político...

Unidad, no pleitos en el PRI: Ricardo Crespo Arroyo, presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dice con reiterado enojo que quien haya divulgado la especie de que hay divisionismo en las filas tricolores o que él personalmente haya iniciado una campaña en contra de aquellos que se identifican con el equipo del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, simplemente mienten (incluidos quienes dan voz a esas opiniones). "Si a alguien quiero, admiro y respeto es a tres personas. Ni una más, ni una menos: don Darío Pérez, Miguel Ángel Osorio Chong y Francisco Olvera Ruiz", dice para justificar su rechazo a cualquier intención de bloquear a aquellos que se asumen como "osoristas". Pide a quien esto escribe que dé nombres de los supuestos afectados con la actitud del dirigente priista y reclama falta de profesionalismo, por verter especies que no tienen ningún sustento. Afuera de la sede tricolor, un funcionario de ese instituto político aprueba verbalmente y con la cabeza sobre lo aparecido ayer en este mismo espacio sobre la salida del dirigente municipal del PRI en Pachuca, Luis Bernardo Arista, que tampoco, asegura Crespo Arroyo, tiene que ver con un supuesto acoso contra militantes de su propio partido. Recuerda el presidente priista su paso por el gobierno estatal, por la presidencia municipal de Pachuca y recuerda que cuando concluyó sus estudios en España, a su regreso "quien me invitó a

trabajar con él fue precisamente el licenciado Miguel Ángel Osorio Chong. ¿Tú crees que podría hacer algo como lo que dices, cuando él me ha dado muchas oportunidades de desarrollo profesional y político? No pide réplica, pero sí exige que haya rigor al informar y que las versiones sobre su actuación pública sean contrastadas con su opinión, cosa que acusa, no ocurrió en este caso. Aquí su versión y afuera las voces que disienten y se encuentran en algunas delegaciones del gobierno federal.

(Carlos Camacho, página 03)

Criterio-La Silla...

Ya no hay tortura:

La tortura no existe en México. Basta con preguntar a cualquier funcionario público, sobre todo aquellos relacionados con la seguridad pública, para que de inmediato salga de su boca un rotundo no y, además, pongan cara de azoro. La tortura, se dice una y otra vez, es cosa del pasado. Lo de hoy son los métodos modernos de investigación; la tecnología; la psicología aplicada a la procuración de justicia. Lejos quedaron los días del tehuacanazo y las descargas eléctricas. No en balde el mundo es hoy mejor. ¿Que un detenido muestra señales de violencia en su rostro? Nada de torturas. Lo que pasa es que opuso resistencia al arresto y hubo que emplear la fuerza para someterlo. ¿Que el acusado se queja de haber sido violentado durante un interrogatorio? Inventos de abogados huizacheros para ablandar a la opinión pública y lograr así una rápida liberación. Baste entrar en confianza con agentes policiacos de varios estados del país para que, en corto, revelen que a los detenidos hay que darles "unas cachetadas" para que confiesen más rápido lo que la autoridad supone. O en lugar de presentar ante el Ministerio Público a personas sorprendidas al momento de cometer un delito, se le da una calentadita en algún paraje solitario y se les suelta con la amenaza de que recibirán peor castigo si no abandonan la ciudad para no regresar jamás. Por eso, la tortura ya no existe en ningún estado del país. Tortura, en todo caso, la que practican los agentes de la CIA estadounidense en territorios ocupados o con prisioneros de guerra. Pero ese ya no es un tema local, sino de otros órdenes mundiales. Es algo lejano, pues.

(Manuel Baeza, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** Resultado de la gestiones del **gobernador Francisco Olvera Ruiz**, el Fideicomiso de Fomento Minero formalizó ayer el crédito de 15 millones de dólares a Hidalgo, los cuales serán empleados en la **Planta de Vicrila Glass Manufacturing Company**, recientemente asentada en **Mineral de la Reforma**. Cabe destacar que además de los 15 millones, la empresa hará una inversión de 22 millones de dólares, siendo esta, la primera inyección más grande en la historia del estado en cuanto a este rubro.

: **Que** con la llegada de **Cristina Cortes Montaña** a la dirigencia municipal del PRI en Pachuca, suena más fuerte la intención de colocar a la mujer en puestos de empoderamiento dentro de la política en el partido tricolor. Dicen que incluso ya se está considerando renovar diversos cargos partidistas en donde la inclusión de género será la principal bandera, más ahora que **para las candidaturas se deberá tener 50 y 50** por ciento de espacios tanto para hombres como para las mujeres.

: **Que** Ayer durante la celebración del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia** en contra de las **Mujeres** y las **Niñas** en donde todos los empleados de gobierno vistieron de naranja y celebraron con sendas fotos masivas, se organizó el ya clásico grito mundialista de **México** previo a la toma de imágenes, en donde al son de **¡Ehhhhh...!** se festejó en grande el día naranja. Dicen que esto sirvió también como un ensayo para cuando se realicen los primeros mítines de campaña para diputados federales el siguiente año.

: **Que** Las lluvias que se han presentado en la entidad ya causan sus primeros efectos en distintas regiones de **Hidalgo**, sobre todo en la **Huasteca** pero también sorprende que en regiones como **Ixmiquilpan Protección Civil** municipal este en alerta por algunos desbordes de causas de ríos además en la región **Tula-Tepeji** también están previniéndose ante las precipitaciones que por lo dicho en la **Conagua** seguirán por lo menos esta semana, **Pachuca y Mineral de la Reforma** también se dicen listas para atender inundaciones.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

“La Ley General de Víctimas ofrece garantías a favor de ofendidos y promueve la protección de sectores vulnerables como mujeres, niñas, niños, discapacitados y pueblos indígenas. Este nuevo marco jurídico es la causa del Derecho Victimal”

Alejandro Straffon Ortiz

Procurador Estatal sobre ley de víctimas.

“La seguridad es vulnerable desde hace ya varios años y es un tema que debe afrontarse desde casa, mediante la prevención, porque es responsabilidad de todos tener un país en el que las empresas encuentren las condiciones para invertir y generar empleos”

Omar Fayad Meneses

Senador sobre seguridad y empleos.

“Empezaremos a trabajar en noviembre con este psicólogo de manera aterrizada, con un proyecto que ya se llevó, después de venir a conocer cómo está nuestra ciudad, podemos empezar a trabajar para generar una cultura desde la primera infancia que es lo que nos interesa”

Gabriela Castañeda Badillo

Titular DIF Pachuca sobre proyecto educativo.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

que cual reguero de pólvora circula en redes sociales la foto de Uriel Islas Miranda, hijo del expresidente municipal de San Bartolo Tutotepec, Uriel Islas, y sobrino de la diputada federal Emilse Miranda, posando nada más que en el estadio Castela, ubicado en la ciudad Fortaleza, Brasil, donde tuvo lugar el reciente encuentro México contra Brasil del Mundial de Fútbol. El joven, conocido como el primer funcionario hidalguense capturado infraganti disfrutando del fútbol en Brasil, lo malo es que es el encargado de la Cruzada contra el Hambre en la región Otomí-Tepehua, considerada la zona más pobre de Hidalgo. Hay que esperar para saber qué otros funcionarios se balconean solos en las redes sociales.

que el que no es bien recibido en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es el exrector Luis Gil Borja, actual delegado de Conafe, y frustrado candidato a diputado local por el PRI, pues al parecer su relación con su sucesor, Humberto Veras Godoy, es tan áspera que en los pasillos de la institución se ha prohibido el nombre del cirujano dentista. Es obvio que los altos mandos universitarios están resentidos con quien se declaró abiertamente priísta cuando aún era parte del Grupo Universidad.

que a raíz de que esta columna publicó tres nombres de personajes que figuran en la escena política estatal para dirigir al comité directivo del Partido Revolucionario Institucional en el estado, surgió en los pasillos políticos el nombre del exsecretario de Planeación y Desarrollo Regional, Ramón Ramírez Valtierra, exdiputado federal y local en la pasada legislatura. Tal como se consignó, aparecerán otros políticos hidalguenses para ocupar esa importante cartera del tricolor.

que, ahora que anda el boga el tema de la entrega de laptops para maestros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sería bueno que las autoridades hicieran una revisión sobre el destino de las miles de computadoras que fueron entregadas durante la gestión de la exdirigente Mirna García López. Por lo pronto, deberían darse una vuelta por las casas de empeño, donde se pueden ver en venta computadoras desechables con el logotipo de la Sección XV, las cuales fueron entregadas para las labores docentes, aunque algunas se entregaron a amigos e incondicionales de los tres últimos exdirigentes de la sección, quienes han quedado relegados.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón:

La mejor idea es construir un aeropuerto para que el recurso aterrice y no se vaya volando

(Redacción, primera plana)

Visto Bueno-Radio Pasillo del Jueves...

Aunque falta un año para las próximas elecciones de diputados federales, en el PRI-Hidalgo ya hay alboroto.

Desde regidores hasta delegados federales, pasando por alcaldes, funcionarios públicos, legisladores locales y líderes partidistas, ya se consideran parte de la lista de "probables" para representar al tricolor en la búsqueda de siete escaños de mayoría en San Lázaro, más las curules que se acumulen por la vía de la representación proporcional.

Eso sí, coinciden en que el meollo del asunto estará en la forma que se den las negociaciones entre los grupos priistas para tomar las decisiones, además de que, hoy más nunca, la equidad de género que habrá de garantizarse en la repartición de candidaturas será otro factor a considerar en los acuerdos.

Bueno, hay hasta quienes han propuesto que, de las siete postulaciones de mayoría, cuatro sean para mujeres.

Suena en Radio Pasillo que los agremiados a la Sección 20 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSS) siguen esperando que su actual lideresa, Sonia Ocampo Chapa, publique la convocatoria para la elección de la nueva dirigencia.

El documento tendría que haberse dado a conocer a principios de este mes. Sin embargo, por algún extraño motivo los días transcurren y no hay noticias al respecto.

Ocampo Chapa, cuyos logros a favor de sus representados han sido magros, ya tiene una reelección en su haber, por lo que médicos, personal de enfermería y trabajadores administrativos del sector salud en la entidad confían en que no intentará permanecer en el cargo ni imponer mediante tácticas dilatorias a alguno de sus incondicionales.

En Radio Pasillo sorprendió la designación de la ex regidora Cristina Cortés Montaña como nueva presidenta del Comité Directivo Municipal del PRI en Pachuca.

Antes de su nombramiento, que por cierto se dio en una sesión extraordinaria a la cual no fue convocada la prensa, se manejaron alternativas con un perfil más adecuado para fortalecer al tricolor capitalino ante las elecciones federales que se llevarán a cabo el próximo año.

(Redacción, página web)

Plaza Juárez-Dese por enterado...

Anuncio mi candidatura ciudadana, bueno, ni tanto

Habrán muchos, pero muchos candidatos "ciudadanos" en las próximas elecciones. Pero así que digan, que qué bruto, qué ciudadanos, pues no. Veremos que de pronto surge el único y auténtico candidato ciudadano, es que solo con su buena voluntad y galanura ganará elecciones. Pero no se lo crea, la mayoría será algo así como el cuento de todos conocido. Es decir que representarán, si no a un partido, sí a un grupo, por supuesto con mucho dinero, no siempre bien habido, pero que ahora sí harán realidad su sueño de pasearse por todo el estado con su historia de que son hijos de la generación espontánea. Serán los mismos gatos, pero revolcados. Ciudadanos, sí cómo no.

Y ahora. ¡Péguenle a Ricardo Crespo!

Buena noticia para el alcalde de Pachuca, Eleazar García Sánchez: lo van a dejar descansar un rato, porque lo de hoy, lo último en la moda de las filtraciones y no tan filtraciones, es pegarle con todo al dirigente del PRI en la entidad, Ricardo Crespo, bajo el argumento de que no atiende el changarro por sueños guajiros. Lo cierto es que alguien de peso ya ordenó que se lo surtan, y como abundan los tiradores por pago y a destajo, pues ya se imagina usted. Hasta sonriente se ve a Eleazar, en este juego que todos jugamos, y en el que la consigna de hoy es pegarle con todo a Crespo.

¿En que van las investigaciones sobre difamaciones en Tula?

Anunciaron que hasta *Robocop* iba a participar en las investigaciones para esclarecer la serie de difamaciones hechas contra periodistas en Tula, entre ellos nuestra corresponsal Verónica Monroy. Un comando de policías cibernéticos tendrían a su cargo descubrir al malandrín que está atrás de estas cobardes acciones. Pero resulta que pasan los días y nada, tanto que el alcalde de apellido Allende, hasta se ha dado baños de libertador de las Américas con cuanto colega, o que se hace pasar por

tal, acude a sus reuniones. Estamos a la espera del informe detallado para saber quién jijos es el susodicho que recurre a acciones tan miserables para intentar denigrar a periodistas hechos y derechos, que no remedos como otros.

¡Qué tanto es tantito dice la regidora de Molango!

Lucina Hernández Aniceto, regidora en el municipio de Molango, se dijo que era tiempo de poner en alto su nombre y acudir a Pachuca para desmentir que ella le hubiera derramado ácido clorhídrico a una susodicha que anda con su marido. Palabras más, palabras menos, corrigió y puntualizó que fue cloro. La Procuraduría dio a conocer el peritaje de las prendas de la agredida, y desmintió a la regidora echa-ácido. Por supuesto que debe ser desafortunada y luego procesada. Además de mentirosa, de plano que es preocupante su estado mental.

(Redacción, página 03)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Distintos factores ocasionan que el Sector Salud en la entidad sufra las denuncias por parte de usuarios inconformes ante la atención que reciben en organismos como el IMSS, ISSSTE y la propia secretaría del ramo estatal. Médicos y enfermeras encabezan la lista de quejas, pues tal parece siguen la inercia de años anteriores. De hecho los cálculos apuntan a que en este 2014 habrá más de 300 señalamientos de este tipo; ojalá nada grave.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-: Jesús García. Llega a este espacio el director de Bomberos en Tulancingo porque permanece muy pendiente de las condiciones climáticas para evitar que en las zonas más vulnerables en esta demarcación se presenten circunstancias que pongan en riesgo a los habitantes, de ahí que gira la orden para redoblar esfuerzos con mandos del ramo en municipios cercanos, lo mismo con Protección Civil estatal. Jesús García no deja escapar ningún detalle.

Abajo-: Perfecto Hernández. En el lado contrario de la moneda aparece Hernández Bautista, y es que sobre el alcaldede Yahualica mencionan los habitantes que es poco el trabajo realizado en el tema de prevención, especialmente ante el referente de los casos ocurridos en años pasados, donde las adversas condiciones generaron importantes daños. Habrá que ver cuáles son las próximas disposiciones sobre este asunto.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

DERRUMBES

Las constantes lluvias registradas en las últimas semanas a lo largo y ancho del territorio estatal ocasionaron algunos deslaves en las zonas altas de la ciudad de Pachuca, principalmente en la conocida como El Cerezo.

Cabe señalar que la madrugada de este miércoles enormes piedras se deslizaron desde las laderas de esa zona y obstruyeron la antigua carretera a la comunidad antes mencionada.

En este caso los servicios de emergencia llegaron al lugar para realizar las respectivas acciones, pero en realidad fueron los propios vecinos quienes efectuaron las primeras y más importantes tareas para retirar los escombros, ante la necesidad de reactivar cuanto antes fuera posible su única vía de entrada y salida al lugar, de lo contrario habrían quedado incomunicados.

INTOLERANCIA

Un nuevo episodio de intolerancia religiosa viven en la región de Ixmiquilpan, esta vez en la comunidad de Bangandho, lugar donde los feligreses católicos le retiraron el servicio de agua potable a unas 13 familias por negarse a pagar una cuota para las fiestas patronales que realizan año tras año.

Con respecto a este polémico tema las autoridades locales ya intervinieron y ahora hay que esperar a que las partes lleguen a un acuerdo. Lo cierto es que los llamados usos y costumbres siguen generando diversos conflictos de este tipo.

CAMBIOS

En breve se espera un cambio de dirección en el área de prensa de Mineral de la Reforma, donde el titular, Jesús Medina, será relevado por Eduardo Herrera.

Veremos si al alcalde Filiberto Hernández le funciona este ajuste, ya que de entrada necesita toda la ayuda posible para que no se le hunda más el barco. **(Redacción, página 02)**

PLANO NACIONAL

El Universal- Hacen negocio en EU con niños migrantes: En el interior del recinto de techos altos de la iglesia Borderland Calvary Chapel, en San Benito, en el Valle del Río Grande, Texas, el pastor **Greg Rangel** está rodeado de cajas de mudanza. La iglesia cristiana construida en los años cuarenta —con capacidad para 700 personas— se vendió el 11 de junio a la organización no lucrativa International Educational Services (IES), que la acondicionará como albergue para menores centroamericanos que migraron solos y están en proceso de deportación. Rangel se guarda el monto de la transacción: “La cantidad no es lo importante, sino para qué va a ser usado”, dice. Sólo revela que los representantes de IES le dijeron que el espacio tendría capacidad para recibir de 300 a 400 menores. La experta en migración de menores, **Michell Brané**, de Women’s Refugee Commission, con sede en Washington, estima que en el país hay alrededor de 40 refugios privados con financiamiento federal, pero que se ha abierto un número indeterminado más por la oleada de 47 mil menores migrantes no acompañados —40% niñas— aprehendidos de enero a mayo de 2014. Precisa que este año el gobierno federal les destinó a esos refugios unos “2 billones de dólares” (2 mil millones de dólares). Texas es el estado con más albergues. De acuerdo con el Texas Department of Family and Protective Services y al Texas Department of State Health Services, hay 23 resguardos privados, con capacidad para 3 mil 23 camas y licencias de funcionamiento de 1 a 27 años. Su saturación provocó que a principios de junio se trasladaran mil 200 menores más a la base militar Joint en San Antonio, Texas. En el Valle del Río Grande, que colinda con la franja fronteriza de Tamaulipas, que va de Reynosa a Matamoros, y donde el Pew Research Center registra 75% de flujo de menores migrantes sin acompañamiento, se ha instalado el mayor número de estas pensiones en el país en la última década. De 2001 a 2014 se triplicaron de cuatro a 13, con capacidad total para mil 600 camas en la zona. Y dos más que abrirán, el de San Benito y otro en Edinberg. **Rogelio Núñez**, de Proyecto Libertad, en Harlingen, Texas, señala que estos funcionan en secrecía, que son inaccesibles para la mayoría de las organizaciones promigrantes, y hay opacidad en su manejo financiero. “¡Válgame Dios! ¿De dónde agarran tanto dinero?”, pregunta. “Si pueden comprar edificios de medio millón de dólares o de 250 mil dólares (el equivalente a 7 y a 3 millones y medio de pesos), entonces ya es un negocio”.

Negocio prometedor

Ingresar como medio de comunicación a una de estas pensiones privadas es prácticamente imposible. Sus puertas son impenetrables. Al tocar el timbre en un albergue de Southwest Key en la ciudad de San Benito, salen tres hombres corpulentos, con radios en la mano y actitud desafiante. “No pueden estar grabando video, no pueden estar grabando nada”, advirtió uno de barba. En general los refugios canalizan a la prensa a los corporativos y éstos, a su vez, a un teléfono del Departamento de Salud y Servicios Humanos del gobierno federal, donde contesta una grabadora. La revista Hispanic Business consideró en la edición de abril a Southwest Key la cuarta de las 25 organizaciones hispanas no lucrativas más prominentes del país, pues en 2013 ejerció 120.9 millones de dólares. En su portal, la organización se promociona como “la más grande proveedora de servicios de menores no acompañados en Estados Unidos desde hace años”. Además de realizar distintos programas sociales para jóvenes y sus familias, la organización posee 12 albergues para menores sin acompañamiento en el país, ocho de los cuales están en Texas, dos en Arizona y dos en California. Recientemente, la organización adquirió en San Benito un viejo hospital y un asilo y los acondicionó como albergues. **Arturo Rodríguez**, titular del departamento de Seguridad de la ciudad de San Benito, dice que el gobierno local se beneficiará con nuevos empleos y pago de impuestos: “Apenas comenzamos con este negocio, no ha sido ni el año”. El tercero, será el de la iglesia que compró IES.

La industria migratoria

Núñez, del Proyecto Libertad, considera que el incremento del flujo de menores y la ruta a la que se les somete tras su captura originó una “industria migratoria” que crece en presupuesto pero no mejora sus condiciones humanas ni legales. Luis, por ejemplo, es un veracruzano de 17 años que a mediados de junio cruzó a nado los 800 metros de anchura del Río Bravo. Lo detuvo la Patrulla Fronteriza y lo encerraron en una celda con temperaturas de 15 grados centígrados bajo cero con más de un centenar de menores hacinados en el piso. “Les dicen las hieleras”, comenta el adolescente. **Lisa Frydman**, directora del Center for Gender and Refugee Studies Hastings College of the Law, ubicado en San Francisco, California, asegura que el trato es inhumano en dichos centros. “Hay numerosos reportes de niños durmiendo en pisos de concreto en condiciones de temperatura congelantes, mal alimentados y hambrientos, mientras son maltratados por agentes de la Patrulla Fronteriza”, explica. Brané puntualiza que los agentes en los centros no están calificados para atender a esta población. Recientemente “salieron a la luz más de 100 quejas de niños que fueron abusados (sexualmente) por oficiales” de la corporación. Los infantes aprehendidos tendrán que permanecer 72 horas por ley en los centros, agrega Brané; sin embargo, el súbito repunte rebasó al sistema migratorio y se quedan ahí por semanas o los trasladan a bases militares de Texas o Arizona. Luego se les transfiere a los citados albergues privados de organizaciones religiosas o trabajo social. La abogada **Jennifer Harbury** externa por su parte que tampoco en estos refugios privados los menores están del todo a salvo. La defensora llevó el caso legal de siete de ellos a los que se ultrajó en un albergue de Nixon, Texas, en 2007, que finalmente cerró. Piensa que, aun así, la situación en estas pensiones no ha cambiado desde entonces, pues siguen contratando a ex

militares o ex oficiales como vigilantes internos. “¿Quién los supervisa?”, se pregunta. Brané ahonda a su vez que antes los infantes permanecían 90 días en estas pensiones privadas, mientras el gobierno investigaba la calidad moral de sus familiares con los que se reunificarían, y en caso de no tenerlos, la de los particulares a donde los canalizará. El gobierno estadounidense tiene un sistema de pago mensual a familias que aceptan alojar a niños en proceso de deportación. No obstante, dice que el sobrecupo redujo dicho periodo de investigación de 90 a 30 días, por lo que los infantes permanecerán con adultos cercanos o desconocidos los meses o años que dure su proceso de deportación. Michell Brané advierte que por esa razón “esta población de niños es vulnerable al crimen organizado y a la trata”.

El valle de los albergues

Núñez observa que, a partir de 1988, la Patrulla Fronteriza comenzó a detener a menores centroamericanos viajando sin acompañante. Huían de las guerras salvadoreñas y guatemaltecas. Para 1989, dice, se abrieron tres o cuatro albergues privados, y para 2001 sumaban cinco en la zona. Explica que luego del ataque terrorista contra las Torres Gemelas, cambió el sistema migratorio y el acceso a estos albergues se cerró. Sólo entran abogados. “Política y humanitariamente eso no es justo [...] El público debe tener acceso a esa información”, sentencia el activista. **Kimi Jackson**, directora de South Texas Pro Bono Asylum Representation Project (ProBAR), en Harlingen, que da defensa legal a menores en juicio de deportación, expresa que en 2011 estos albergaban a 369 menores. La cifra se cuatriplicó en dos años y medio; ahora hay mil 600. Detalla que su edad promedio es de 15 años, y cada vez más niños y niñas huyen del reclutamiento o violencia de las pandillas. “Hemos trabajado con chicas que han sido secuestradas y violadas”, dice, por lo que hay albergues sólo para muchachas. Sobre esta reciente oleada de migrantes considera que muchos menores calificarían para tener residencia legal en el país, pero “desgraciadamente no hay suficientes abogados” para asistirlos. **(Laura Castellanos Enviada, primera plana).**

La Jornada- Autoridades lanzan alerta financiera a bancos y empresas: En un entorno en el que prevalece el riesgo de volatilidad, las autoridades y organismos reguladores del sistema financiero mexicano pidieron a bancos y empresas fortalecer los procesos de control y administración de riesgos, tanto los derivados de sus operaciones en moneda nacional como en divisas. Las políticas monetarias de reducción del costo del dinero emprendidas por la mayoría de los bancos centrales del mundo –incluido el de México– para hacer frente a la crisis de 2009 seguirán por un periodo prolongado, pero aun así prevalece el riesgo de que se generen nuevos episodios de volatilidad, sostuvo el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF, formado por las autoridades y supervisores del sistema financiero mexicano. El consejo alertó sobre los peligros que entrañan estos periodos de baja volatilidad al propiciar que los participantes en los mercados financieros subestimen los riesgos a los que están expuestos. Por lo anterior, las autoridades consideraron importante exhortar a las instituciones financieras y a las empresas a fortalecer sus procesos de control y de administración de riesgos, según un comunicado divulgado este miércoles por el Banco de México, que da cuenta de la reunión sostenida por el órgano colegiado. En su sesión, el consejo analizó la evolución del endeudamiento en moneda extranjera de las empresas no financieras, y consideró que si bien una parte sustantiva de esta deuda está contratada a tasas de interés fijas y con vencimientos a mediano y largo plazos, dichas empresas deben evaluar sus riesgos y administrarlos de manera prudente. Los miembros del consejo confiaron en que durante lo que resta del año tenga lugar una recuperación mayor de la actividad económica, luego de un primer trimestre con un desempeño por debajo de lo esperado, apoyada tanto en el impulso de la demanda externa, como en la intensificación de las políticas de estímulo del gobierno federal y en el estímulo monetario. El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero sesionó el martes por la tarde, presidido por el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, y con la presencia de Agustín Carstens Carstens, gobernador del Banco de México. Está integrado, además, por Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; Carlos Ramírez, titular de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro; Manuel Aguilera, presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y Lorenzo Meade, secretario ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. Los miembros del consejo destacaron que la economía mundial continúa recuperándose, impulsada principalmente por los países avanzados, si bien persisten señales de relativa debilidad. En este contexto, señaló el consejo, se espera que el retiro de los estímulos monetarios en las principales economías, aplicado a partir de la crisis de 2009, sea gradual. Esta situación ha contribuido a los bajos índices de volatilidad que se observan en los mercados financieros y favorecido que los flujos de capital regresen a las economías emergentes, apuntó. La economía mexicana deberá beneficiarse de este entorno de baja volatilidad, así como de las perspectivas favorables de la inflación, hechos que han facilitado que disminuyan las tasas de interés en todos sus plazos, añadió. **(Roberto González Amador, primera plana).**

Excélsior- INE quiere 63 mdp para arreglar oficinas: El Instituto Nacional Electoral (INE) asegura que necesita 63 millones de pesos para adecuar sus instalaciones en el país, para poder organizar las elecciones del próximo año. De acuerdo con un documento de la Comisión de Organización del INE, de los 63 millones, 3.4 millones de pesos se utilizarían para adecuar los espacios en los que se realizarían los recuentos “voto por voto” durante la etapa de cómputo. El resto, cerca de 59 millones, son para modificaciones o composturas en las vocalías, salas de consejo, almacenes para material electoral, lugares de estancia de custodios de las boletas, áreas para consejeros, capacitadores electorales y los lugares en donde se albergarán el Sistema de Información de la Jornada Electoral y el Programa de Resultados Electorales Preliminares, entre

otras oficinas. En el reporte se detalla que 67 Juntas Distritales requieren cambio de domicilio, de las cuales 18 ya tienen un inmueble propuesto para la renta, pero se requieren adecuaciones a los mismos por 3.8 millones de pesos.

INE quiere 63 mdp para remozar sedes

El presupuesto incluye arreglos, modificaciones y composturas; será revisado por el Consejo General.

El Instituto Nacional Electoral (INE) calcula gastos por 63 millones de pesos para adecuar sus instalaciones en todo el país (Juntas Locales y Distritales), para organizar las elecciones de 2015 con los bienes inmuebles y muebles necesarios. De estos 63 millones, se informó que 3.4 millones serían para los espacios en los que se realicen los recuentos "voto por voto" durante la etapa de cómputo de sufragios de las elecciones. El resto, alrededor de 59 millones, son para modificaciones o composturas en las vocalías, salas de consejo, almacenes para material electoral, lugares de estancia de custodios de las boletas, áreas para consejeros, capacitadores electorales y los lugares donde se albergarán el SIJE (Sistema de Información de la Jornada Electoral) y el PREP, (Programa de Resultados Electorales Preliminares), entre otras cosas. En el documento que la Comisión de Organización del INE conoció esta semana resalta que 67 Juntas Distritales requieren cambio de domicilio, de las cuales 18 ya tienen un inmueble propuesto para la renta, pero se requieren adecuaciones a los mismos por 3.8 millones de pesos. Para ampliar espacios de vocalías se requieren 4.2 millones de pesos, mientras que las modificaciones en Juntas Locales y Distritales para los salones de sesiones de los consejos requieren una inversión de 4.9 millones de pesos. En adición, estos salones de consejo necesitan micrófonos, grabadoras de audio, video, dictáfono y demás equipo, lo que costará al Instituto un aproximado de 9.5 millones de pesos. Por otra parte, de las 240 Juntas Distritales que cuentan con un espacio para almacenar material electoral, 57% requiere algún tipo de adecuación, como ampliación, arreglo de instalación eléctrica, cambio de puertas o ventanas, entre otras cosas. Para esto, el INE estaría presupuestando 2.1 millones de pesos. En 197 Juntas Distritales el INE reporta que necesita reparar averías en los espacios donde vivirán los efectivos del Ejército que custodiarán las boletas, lo cual tendría un costo aproximado de 7.1 millones. Asimismo, se requiere adquirir catres, sillas, mesas, refrigerador, parrilla eléctrica o de gas y diverso mobiliario, lo que representaría un gasto de 3.7 millones de pesos. En tanto, de las 300 Juntas Distritales, 42% necesita adecuaciones para albergar el SIJE, costo que se valora en 988 mil pesos, y se prevé otro millón de pesos para el PREP. Para adecuar espacios que utilizan los consejeros electorales de Juntas Locales y Distritales se ocuparían 1.2 millones, y para capacitadores electorales, 1.5 millones de pesos. En general se necesita cambio de instalaciones eléctricas, impermeabilización y delimitación de espacios por 5.2 millones de pesos y 4.1 millones adicionales para cambio de transformadores y cableado, entre otras cuestiones vinculadas con lo eléctrico. Por último, para evitar inundaciones y humedades, así como seguridad perimetral y mantenimiento diverso, el INE está calculando gastos por 108 mil pesos, 2.7 millones, 1.2 y 6.4 millones, respectivamente. Este informe tendrá que ser revisado por el Consejo General del INE, cuyo presupuesto total para el ejercicio fiscal de 2014 es de 11 mil 883.9 millones de pesos, a lo que se debe sumar 230 millones de pesos de ampliación presupuestal. Avanza reforma electoral en los estados

- El Congreso de Morelos realizó ayer la declaratoria de validez, luego de que 21 ayuntamientos aprobaron la Reforma Político-Electoral, con lo cual concluye el proceso de armonización de leyes y se abre un periodo de cinco días para acordar un nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.
- Juan Ángel Flores Bustamante, presidente del Congreso de Morelos, explicó que la 52 Legislatura declaró legal y válida las reformas y adiciones de la Constitución de Morelos.
- En tanto, el Consejo Electoral de Sonora se transforma en Instituto. El órgano electoral de Sonora se transformó en Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, luego de las reformas a la Constitución Política local, informó la presidenta de la institución, Sara Blanco Moreno.
- De esta manera el nuevo instituto sustituye al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, cuya responsabilidad será la organización de la elección a gobernador del Estado, de los diputados al Congreso del Estado e integrantes de los ayuntamientos.
- En Puebla, para evitar la sobrerrepresentación de fuerzas políticas en el Congreso local, el PT presentó una iniciativa de reforma a la Ley Electoral, que no implica armonización con el marco federal.

El TEPJF ordena a panistas reponer elección en Yucatán

Por incumplir con la equidad de género en la elección de consejeros panistas en Yucatán, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ordenó al Partido Acción Nacional reponer su elección interna en esa entidad y cumplir con el porcentaje 60-40 de equidad de género a la que está obligado. A esa entidad le corresponden diez espacios en el Consejo Nacional del PAN, de los cuáles al menos seis tenían que ser para hombres y cuatro para mujeres (o viceversa). Sin embargo, el partido otorgó siete lugares a hombres y sólo tres para mujeres. Por lo tanto, los magistrados decidieron que el partido incumplió con la regla y por eso se le obliga a que reponga el procedimiento en esa entidad. En otro asunto, el Tribunal desechó sin discusión alguna la queja de un ciudadano en contra de varios artículos de la Reforma Electoral sobre candidaturas independientes, por considerar que, por ejemplo, es desproporcionado el porcentaje solicitado a este tipo de candidatos de firmas de simpatizantes para lograr el registro. Hay que recordar que la ley señala que los candidatos independientes a la Presidencia de la República necesitan al menos 1% de firmas del listado nominal, mientras que para

senadores y diputados el porcentaje es de 2% del listado nominal del estado para senadores y el mismo número del listado nominal de su Distrito para diputados. Los magistrados desecharon la pretensión del ciudadano de controvertir la disposición legal, debido a que el mismo ya había interpuesto una queja igual contra la misma autoridad en el pasado, por lo cual los magistrados dijeron que su derecho ya estaba "agotado".

Buscan en los OPLE equidad de género

El método acordado por el INE para designar a los consejeros de los 18 Organismos Públicos Electorales Locales (OPLE) en estados con elección en 2015 "blinda al proceso de injerencias indeseadas", consideró el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello en su cuenta de Twitter, @lorenzocordovav. Confirmó que en la reunión privada de los consejeros en Tepoztlán, Morelos, se aborda el tema de la equidad de género en la integración de los nuevos organismos electorales estatales. Dijo que "en la selección de las y los consejeros de los OPLE's el @INEMexico la equidad de género es un principio que procuraremos en todo momento", añadió a través de la red social. **(Aurora Zepeda, página web).**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Representación "popular", no personal: Para defenderse del *balconeo* de la conversación en que habla de los negocios personales que avizora gracias a las reformas legales en telecomunicaciones, la tempestuosa Purificación Carpinteyro argumentó ayer, con Ciro Gómez Leyva (en Radio Fórmula), que también *la telecracia* en el Congreso representa intereses tan *legítimos* (cabe inferir que suponía) como el suyo. Yerra: en San Lázaro están representadas, efectivamente, las televisoras (dentro del sector empresarial), como lo están partidos políticos, sindicatos, organizaciones populares, deportistas y uno que otro independiente. Los diputados debaten en sus fracciones y con las demás a partir de convicciones personales e intereses colectivos, lo que se vuelve ley en votaciones democráticas. En la tarea legislativa, pues, inevitablemente se proyectan intereses ideológicos, políticos y económicos, pero no de individuos, sino de *sectores*. La diputada cree que lo bueno para ella lo será también para el país, pero no: la Constitución define a la Cámara de Diputados como la representación "popular" y no, desde luego, de nadie en lo *personal*.

(Carlos Marín, primera plana)

Milenio-La Historia en Breve...

Un abrazo, querida Purificación: Ella quería hacer entrevistas "duras" en una televisora donde yo tomaba decisiones, pero por shakesperianos motivos terminó co-conduciendo con nosotros un programa de radio. Cuando llegó estaba en la lona. La vimos sufrir. Y recuperarse hasta proyectarse a una diputación federal en 2012. Nada que reprocharle en esos 30 meses de colegas. Al contrario. Jamás la vi con los ojos llorosos, hasta ayer por la mañana. Me están linchando, me dijo antes de entrar al estudio. Le sugerí que jalara aire y no dejara que las cámaras la mostraran devastada. Lo único que podía sugerirle. Cuando estaba más tranquila y sorbía uno de los muchos exprés que seguramente bebió el largo miércoles, le dije que la grabación de sus supuestos negocios cobijados por su curul pegó en su línea de flotación, y que el hundimiento, inexorable, estaba en curso. Sonrió y, en el mejor estilo de la co-conductora, respondió: verás que no. Le pregunté si pediría licencia. Convencida de que no había incurrido en un conflicto de interés, dijo que no. Le pregunté si se excusaría de participar en la discusión de las leyes de telecomunicaciones. No. Ni aunque te lo pida la dirigencia del PRD. No. Ni aunque te lo pida tu coordinador en la Cámara. No. Seis horas después, Purificación se tragaba sus palabras y anunciaba que se excusaba de participar en dicha discusión para no enturbiar el proceso de debate. Le pegaron en la línea de flotación y no veo quién le tire una lancha salvavidas. La amistad es una ley humana muy severa. En la derrota, en la tristeza, un abrazo, querida Purificación.

(Ciro Gómez Leyva, página 02)

Milenio-En Privado...

¿Purificación...?: La difusión de una conversación de la diputada de PRD por el distrito 22 de Iztapalapa, Purificación Carpinteyro, la desnuda. Me refiero a la grabación de la llamada telefónica que sostuvo con el marido de su prima, José Gutiérrez Becerril, casi a la medianoche del domingo 25 de mayo, cuando regresaba del informe del senador Armando Ríos, en Acapulco, en la que al hablar de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, le dice: *iAhora sí ya, nos sacamos la lotería y hablo en serio!* Y le detalla, derivado de su participación en las comisiones que discuten esas leyes secundarias, cómo van a hacer juntos el negocio de su vida en la materia, un *triple play* que abarca telefonía celular, internet de banda ancha y televisión de paga para *very selective miembros*. Cuando esa llamada comenzó a circular por las redes y luego fue reproducida, lo primero que hizo fue descalificar a los *monopolios* y el miércoles por la mañana, con Ciro y con Carmen, reconocer que sí era ella la de la grabación, justificó sus negocios con su quehacer de diputada diciendo que son del interés general y que no se excusaría de participar en esa discusión legislativa, a pesar del claro conflicto de intereses, y que menos pediría licencia. A esto, Jesús Zambrano deslindó al PRD del caso, pero dijo que la separaría de las comisiones que ven dichas reforma. Miguel Barbosa, coordinador de los senadores, estuvo en lo mismo y Silvano Aureoles, líder de su bancada, se declaró *apenado* y apuntó que separarla o no de las comisiones no era una decisión personal, sino una decisión colectiva, de partido, que ya había tomado su dirigente nacional. Más tarde, la diputada distribuyó lo que será hoy un desplegado diciendo *El enemigo no soy yo, el enemigo son los monopolios*, cuando una vez más ha quedado en evidencia que la enemiga de Purificación es Carpinteyro.

RETALES

- 1. Acosta.** Ayer por la mañana, vía Twitter, Guadalupe Acosta Naranjo apoyaba a Purificación Carpinteyro. Y ya no dijo nada cuando Jesús Zambrano la separó de las comisiones por un claro conflicto de intereses;
- 2. Visita.** La directora-gerenta del Fondo Monetario Internacional, Christine Lagarde, se reunió ayer con el presidente Peña Nieto en Palacio Nacional, con Luis Videgaray en Hacienda y con Agustín Carstens en el Banco de México. El tema en las tres reuniones, las reformas en México que por primera vez en el mundo, dijo, no surgen de una crisis económica; y
- 3. Oceanografía.** El tema central en el caso de Oceanografía es cómo en tres años se convirtió en la principal contratista de Pemex, como reconoce en sus declaraciones ministeriales el socio de Amado Yáñez, Martín Díaz, que a su vez había sido acusado por aquél de ser el operador del multimillonario fraude a Banamex.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

:Que a Purificación Carpinteyro la tomaron por sorpresa los llamados a cuentas de la dirigencia y coordinación parlamentaria del PRD.

Minutos después de la entrevista que ayer por la mañana sostuvo con MILENIO en su despacho de San Lázaro, la diputada convocó a conferencia de medios para reafirmar su decisión de seguir en el debate, pero casi enseguida la tuvo que cancelar. **Guadalupe Acosta** la citó con "carácter de ya" a un encuentro con la cúpula perredista, que en poco tiempo la persuadió de excusarse de esas discusiones para "no embarrar" más al partido, so pena de expulsión.

:Que ayer por la mañana fue evidente el vacío que le hicieron a **Carpinteyro** sus compañeros perredistas en San Lázaro y solo **Trinidad Morales** se aventuró a ir su oficina a expresarle su apoyo.

A pesar del escándalo, **Purificación** dice que continuará con sus labores como secretaria de la Comisión de Comunicaciones y que este jueves encabezará una reunión de diputados con la comisionada del Instituto Federal de Telecomunicaciones, **Adriana Labardini**, para conocer su punto de vista sobre las reformas secundarias en la materia, pero en el PRD, de plano, aseguran que no la dejarán.

:Que el caso Oceanografía está muy lejos de cerrarse. En la PGR aseguran que en breve podría salir una orden de aprehensión contra **Martín Díaz Álvarez**, señalado como el cerebro financiero de la compañía que defraudó a Banamex con contratos falsificados de Pemex.

Díaz controlaba desde 2010 todas las operaciones financieras desde una oficina alterna en la Torre Óptima, donde estaban GGM Energy y GGM Shipping, nuevas firmas con las que continuarían en los negocios naviero y de energía. Estas empresas están relacionadas con el polémico **Javier Rodríguez Borgio**, quien es investigado por la venta de gasolina robada en 60

estaciones del Grupo Gasolinero México (GGM).

Que en la puesta en marcha del Programa Nacional de Derechos Humanos fue evidente cómo se pusieron bajo la lupa de las organizaciones civiles los vacíos dejados por **Raúl Plascencia** al frente de la CNDH.

Y no solo eso, la censura general al actuar de **Plascencia** como titular de la comisión quedó evidenciada cuando en la presentación en Palacio Nacional el rector de la UNAM, **José Narro Robles**, omitió saludar al *ombudsman*, quien en octubre pasado envió a la casa de estudios una recomendación más cargada de descalificación política que de hechos.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

La lotería de Puri: La primera pregunta es si es legal. ¿Puede una diputada federal montar un negocio en una actividad sobre la que ella misma está legislando? La siguiente es ética. ¿Hay un conflicto de interés que obligue a la legisladora a excusarse de participar en lo que falta de la reforma de telecomunicaciones? La diputada Purificación Carpinteyro del PRD afirma que no hay nada de ilegal en haber invitado al ex ejecutivo de Telefónica José Gutiérrez Becerril a establecer un operador virtual móvil para que, sin invertir un peso en infraestructura, comprara "a Telmex" banda ancha para revender en un sistema multinivel. De hecho, la legisladora dice que ha hecho esta propuesta a varios empresarios con el fin de generar una mayor competencia. Estas operaciones, sin embargo, serían reguladas por la reforma de telecomunicaciones que se está discutiendo en el Congreso. Purificación, secretaria de la Comisión de Comunicaciones de la Cámara baja, ha tenido un papel relevante en la reforma. Otros rechazan que esta acción sea legal. El senador Javier Lozano, panista, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado, afirma que tanto la Ley General de Responsabilidad de Servidores Públicos como los reglamentos de las Cámaras ordenan a los legisladores abstenerse de participar en votaciones en asuntos en que tengan un interés personal. Las Cámaras del Congreso están llenas de legisladores que representan intereses gremiales, empresariales e incluso personales. Gerardo Sánchez García es senador por el PRI y a un mismo tiempo presidente de la Confederación Nacional Campesina; participa en la discusión y votación de temas agrarios e incluso en la fijación de los subsidios que se entregan a las organizaciones que representa. Joel Ayala no sólo es senador por el PRI sino también secretario general de la Federación de Sindicatos Trabajadores al Servicio del Estado, lo cual no le ha impedido participar en negociaciones que tienen que ver con los intereses de sus agremiados. La lista de posibles conflictos de interés es, de hecho, muy larga. Algunos legisladores tienen lazos directos con empresas. La diferencia, afirma Lozano, es que en Carpinteyro hay un interés personal y no gremial. El propio coordinador de los senadores del PRD, Miguel Barbosa, se ha distanciado de Purificación: "Rechazamos la función del servidor público para hacer planeación de negocios o representar intereses y con la conversación grabada queda claro que la diputada hace eso" (Milenio TV). En México no parece haber reglas claras sobre posibles conflictos de interés de los legisladores. Tengo frente a mí un detallado estudio del Parlamento de Canadá que detalla las reglas por posibles conflictos de interés para los legisladores. Uno de los puntos que subraya es la transparencia. Si no hay nada de malo en una relación, hay que darla a conocer. En México vemos constantes acusaciones por conflicto de interés que son siempre reveladas por los medios o por filtraciones, pero estas acusaciones sólo se hacen cuando el presunto culpable es de un partido o grupo político distinto al de quien hace la acusación. En ningún caso, sin embargo, se ve algún tipo de consecuencia legal. Lo único que vemos son acusaciones que después se olvidan. En mi opinión personal no es correcto que un legislador promueva un negocio en un tema en el que está legislando. Pero es importante que el propio Congreso asuma y divulgue reglas claras sobre conflictos de interés. Una de las reglas debe ser la transparencia. Si una transacción o relación no es incorrecta, entonces se debe reportar públicamente.

Peor contracción

Nuevamente se ha modificado la estimación oficial del crecimiento de Estados Unidos en el primer trimestre de 2014. El primer cálculo fue de un crecimiento trimestral anualizado de 0.1 por ciento, después se estimó una contracción de 1.9 por ciento y ahora se concluye que la caída alcanzó el 2.9 por ciento. Es la peor contracción en la economía estadounidense en cinco años.

(Sergio Sarmiento, página 17)

El Universal-Bajo Reserva...

Peña y los "Chuchos", cara a cara

DE FRENTE al presidente Enrique Peña Nieto, el PRD tendrá oportunidad de fijar su postura frente a la reforma energética en el Consejo Mundial de la Internacional Socialista que arranca sus trabajos el lunes y tiene como invitado al presidente de la República. La cúpula perredista acordó participar en el consejo y tener "una intervención enérgica, firme" sobre el tema energético. Según el programa, nos aseguran, el presidente Peña Nieto cerrará la ceremonia y estará presente durante el posicionamiento perredista. Lo que aún es una incógnita es si asistirá el vicepresidente de la Internacional Socialista, Marcelo Ebrard, quien dice y dice que no quiere nada con la dirigencia amarilla y menos con el gobierno federal. ¡Nomás faltaba!

LA LUMBRE comienza a llegar a los aparejos al titular de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, José Meljem Moctezuma. De pronto, a don José le entró la urgencia por reunirse con los titulares del IMSS, el ISSSTE, y demás instituciones del sector Salud, para revisar cómo andan las cifras de casos que involucren denuncias de negligencia médica, nos comentan. El apuro coincide con los crecientes reclamos tanto de médicos como de pacientes, de que la comisión no hace nada por apoyar ni a unos ni a otros. Por decir lo menos, la Conamed ni curita pone por ningún lado.

NI TIEMPO tuvo de ejercer su derecho al pataleo. La señal contundente llegó de Los Chuchos: "Debes excusarte Puri". Nueva Izquierda, comandada por Jesús Ortega y Jesús Zambrano, exigieron a la diputada Purificación Carpinteyro que declinara su participación en los debates de las leyes secundarias de la reforma en telecomunicaciones, después de la balconada que le pusieron con la grabación donde propone negocios en Telecom a un amigo empresario. Así sucedió y en cosa de minutos doña Puri decidió bajar el tono de la discusión y anunciar que no participaría en los debates y con ello tratar de iniciar un control de daños y la etapa de purificación. ¿Así de fácil?

MUY AGRESIVA, nos anticipan, será la defensa que hará la Secretaría de Educación Pública en el Congreso para evitar que se aprueben iniciativas que —en el camino por frenar la violencia escolar— propongan la criminalización del bullying. La institución que encabeza Emilio Chuayffet trabaja en el cabildeo con los legisladores a fin de evitar que se apruebe una ley que no vaya por la ruta de la prevención. La solución, nos dicen, está en la misma escuela con reglas claras construidas entre los afectados: estudiantes, maestros, directores y padres de familia. Lo otro, de penalizar a papás y estudiantes, parece un exceso a ojos de la SEP. Sin embargo, varios diputados y senadores no opinan de la misma manera, nos alertan.

CASI DOS sexenios se mantuvo en la segunda oficina más importante de la Cancillería y más recientemente se desempeñaba como asesora del jefe de la diplomacia mexicana. La embajadora Lourdes Aranda Bezaury ha decidido retirarse de la administración pública. En su cuenta de Twitter, ella se identifica como internacionalista, consultora independiente, embajadora —tiene el rango dentro del Servicio Exterior Mexicano— y también como profesora, ni más ni menos, que de la Universidad de las Américas de Puebla, donde despacha como rector el ex canciller Luis Ernesto Derbez. Justo en el sexenio foxista, doña Lourdes alcanzó las mieles de la diplomacia mexicana. ¡Suerte en su nueva etapa profesional!

(Redacción, página 02)**Reforma-Templo Mayor...**

UNA DE DOS: o de verdad la economía nacional va muy bien... o el Fondo Monetario Internacional ya perdió la brújula del rigor que le caracterizaba.

DE VISITA en México, la jefa del FMI, Christine Lagarde, salió con que está gratamente sorprendida por las reformas del gobierno federal, así como por la "estabilidad" y "solidez" de la situación mexicana.

AL MENOS eso fue lo que dijo en público al encontrarse con Enrique Peña Nieto en Palacio Nacional. Habrá que ver si en privado, como se reunió con Luis Videgaray, también fue tan elogiosa.

UNA VEZ echada a andar la aprobación del paquete de leyes de telecomunicaciones, en estos días se esperan definiciones sobre el otro gran pendiente: el energético.

UNO DE los puntos más complicados y sobre el cual, hasta hoy, no hay acuerdo es el de la renta petrolera. Por parte de la izquierda pareciera no haber manera de llegar a algo, según diputados de varios partidos.

ESTO hace que más de uno se pregunte ¿cuál será el siguiente paso de Andrés Manuel López Obrador? Lo que iba a ser la madre de todas las batallas por el petróleo terminó desdibujándose y hoy no se ve que pueda involucrarse de nuevo en esa bandera.

EL OTRO ASUNTO que provocará chispas es el del régimen fiscal de Pemex. El PAN, principal aliado del Gobierno, rechaza la propuesta de Enrique Peña Nieto. Lo curioso es que en la propia empresa tampoco están de acuerdo con el plan.

Y CON ESO de que los estrategas de la Secretaría de Hacienda apostaron todas sus canicas a esta reforma, pronto se verá qué más están dispuestos a ceder con tal de verla por fin aprobada.

BIEN DICEN que la forma es fondo y ayer el rector José Narro le dio un llame con el látigo de su desprecio al ombudsman Raúl Plascencia.

FUE DURANTE la presentación del Programa Nacional de Derechos Humanos. Al tomar el micrófono, el universitario saludó a todos los presentes y, fue evidente, se saltó al titular de la CNDH.

Y NO SÓLO ESO: casi al final de su discurso, Narro recordó que el año pasado se dio un enfrentamiento entre la Universidad y la Comisión, debido a una recomendación que fue considerada por la UNAM como un ataque.

CUANDO le tocó el turno de hablar a Plascencia, quiso devolver la cachetada con guante blanco haciendo enfático su saludo al rector, pero no convenció a nadie.

PARA SORPRESA de muchos, el nuevo líder del priismo capitalino, Mauricio López, se fue a meter a la cueva del lobo. O, mejor dicho, a la del puma.

TERRITORIO usualmente vetado para los políticos tricolores, esta vez la Ciudad Universitaria de la UNAM recibió al flamante dirigente del PRI del DF, quien asistió a un debate con el perredista Alejandro Encinas y que fue moderado por Rolando Cordera.

Y, HASTA ESO, no le fue nada mal, pues al final no tuvo que salir corriendo, sino que se fue entre aplausos.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio



Criterio

